

Presentaciones Electrónicas y Personales

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 10 Diciembre 2020 08:14

TESTIMONIO. “ACTA N.º 3074.- En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día nueve de diciembre del año dos mil veinte, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente el Dr. Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:... **NOVENO:** Presentaciones Electrónicas y Personales: Visto que por Acta N°3071, punto 3º- Anexo I, se aprobó la reglamentación para las presentaciones electrónicas y ante la necesidad de reglamentar las presentaciones personales en las dependencias de éste Poder Judicial,

ACORDARON: Aprobar las modificaciones a la Reglamentación de Presentaciones Electrónicas, incluyendo a las presentaciones personales, el que pasará a formar parte del presente [Acuerdo como Anexo I](#).-... Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre. FDO.: MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente- GUILLERMO HORACIO ALUCIN – EDUARDO MANUEL HANG – ARIEL GUSTAVO COLL -Ministros -.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel de la parte pertinente del ACTA N.º 3074, dictado por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia. CONSTE.

SECRETARIA, 09 de diciembre de 2020.